

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

140 44 144 144 144 144 144 144 144 144 1	
C. C	
Bovioti Um	in entrangent entrangen (entrangen Selection).
Λ	

BECKETARIA LURITARIA

DECRETO NÚMERO - 2475 DE

2 DIC 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

## DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora ALEXANDRA PINZÓN ALONZO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.402.866, en el cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Miami, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2º.- La doctora ALEXANDRA PINZÓN ALONZO ejercerá las funciones de Cónsul de Segunda Clase en el Consulado General Central de Colombia en Miami, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

2 DIC 2014

MARIA ANGELAHOLGUIN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / UFOT / NUSS